



Resolución Ministerial

Nº 213 -2012-MC

Lima, 01 JUN. 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, la Oficina de Gestión de Proyectos del Ministerio de Cultura se encuentra comprendida en la estructura orgánica de la entidad cuya jefatura es considerada como cargo de confianza conforme se infiere de las designaciones efectuadas a través de la Resolución Ministerial Nº 163-2011-MC;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 215-2011-MC, se designó al señor Jorge Manuel Tello Herrera en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo de confianza antes mencionado, por lo que corresponde aceptar la misma y designar al funcionario que lo reemplazará;

Estando a lo visado por el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia del señor Jorge Manuel Tello Herrera en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Pedro Antonio Lucero Santillán, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

